Quito D.M., 13 de octubre de 2016

Señora
Mishel Estefanía Jarrín Ruiz

Ciudad.-

De mi consideración:

La Junta General y Universal de Socios de la compañía "JARRIN-MEDINA CONSULTORES GLOBALES CÍA. LTDA.", realizada el 13 de octubre de 2016, resolvió por unanimidad elegir a Usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía para un periodo de tres años, con las atribuciones y deberes que le confiere la Ley y el Estatuto Social de la Compañía.

En su calidad de Gerente General, Usted ejerce la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía, así como todas las atribuciones y deberes inherentes a su cargo, en especial las establecidas en el Estatuto Social.

La Compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada el 05 de octubre de 2016, ante la Notaria Sexta del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 11 de octubre de 2016, bajo el número 4466, repertorio número 45308.

Debidamente autorizado por la Junta General de Socios para otorgar el presente nombramiento.

Atentamente,

Jessica Lizbeth

Jessica Lizbeth Loachamin Jarrín
Secretaria Ad-Hoc

Aceptación: Para los fines consiguientes, dejo constancia de que en esta fecha acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía JARRIN-MEDINA CONSULTORES GLOBALES CÍA. LTDA. Quito, 13 de octubre de 2016.

Mishel Estefanía Jarrín Ruiz
C.C. 1714044896

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 65018
71474694AZIZNDP

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	46871
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/10/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	15535
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	JARRIN-MEDINA CONSULTORES GLOBALES CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	JARRIN RUIZ MISHEL ESTEFANIA
IDENTIFICACIÓN	1714044896
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 4466 DEL 11/10/2016 NOT. 6 DEL 05/10/2016.- JGTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 20 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL